



**Autoinforme de seguimiento curso 22/23  
(Convocatoria febrero 2024)**

**GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS**

**CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 27/02/2024	Fecha: 27/02/2024

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501747	
Denominación del título	Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la titulación	<a href="https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/">https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/</a>	
Oferta de título doble	<b>SÍ</b>	X
	<b>NO</b>	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Lingüística y Lenguas Aplicadas y Estudios ingleses, Facultad de Filosofía y Letras	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	18/07/2023	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

#### Anexos

- **Anexo I: Informe de Indicadores**
- **Anexo II: Tabla de personal académico**
- **Anexo III: Tabla prácticas externas**

## 1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro se encuentra accesible y actualizada, la web se revisa anualmente en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. La información pública del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA. En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables de este, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos que se auditan: nueva implantación, renovación de la acreditación... En la auditoría realizada entre los meses de julio y septiembre de 2022, 73 de los 74 ítems analizados sobre la información pública aparecen completos; solo en la información del total de plazas solicitadas no se habían recogido datos de todos los cursos en el momento del estudio, lo que permitió subsanar ese aspecto. El informe final de auditoría puede consultarse en el espacio COLABORA.

Por último, cabe destacar que los indicadores de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado del título con la información pública experimentan una ligera mejora durante el curso examinado en este informe y se sitúan en valores altos (con un 3.59 y un 4.37 de media, respectivamente), ligeramente superiores a los valores medios del Centro).

### **Puntos Fuertes:**

Buen nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título con la información pública.

## 2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad

- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA y está alojada en la página web del centro (SGC--Política de Calidad). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro y llegó a aprobar el 07/06/2022 en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en [https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN\\_DIRECTOR\\_FACULTAD\\_FILYLET\\_07-06-2022.pdf?u](https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u)

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en SGC Filosofía y Letras. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento ([https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924\\_261201513954.pdf?u](https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u)).

En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>).

Por lo demás, la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso.
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento (SGC: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros en las siguientes plataformas:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.

- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática que se sigue en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. A la luz de la información reflejada por los indicadores se han podido detectar algunos aspectos de mejora en el título, recogidos además en las recomendaciones emitidas por la Agencia Andaluza del Conocimiento. El adecuado funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad se observa en las diferentes acciones emprendidas para la mejora del título que han propiciado que muchas de las recomendaciones recibidas en este periodo sometido a análisis se consideren ya resueltas en los informes de seguimiento del plan de mejora de la Junta de Andalucía.

**Puntos Fuertes:**

Funcionamiento adecuado del SGC

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	<i>Recomendación nº 1: Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores), no solo de los estudiantes</i>	Acción de mejora: Búsqueda de los indicadores e inclusión en la página web
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	<i>Recomendación nº 2: Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados</i>	Acción de mejora: Realización de encuesta a empleadores del título
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	<i>Recomendación nº 3: Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo</i>	Acción de mejora: Elaboración de un sistema de búsqueda de información de egresados
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	<i>Recomendación nº 4: Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción de la titulación.</i>	Acción de mejora: Organización de reuniones informativas con el profesorado del título
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	<i>Recomendación nº 5: Se recomienda continuar con las acciones de mejora en lo relativo a la coordinación docente, con el fin de afianzar e incrementar el grado de satisfacción del estudiantado.</i>	Acción de mejora: Mantenimiento de las reuniones de coordinación con alumnado y profesorado
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	<i>Recomendación nº 6: Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.</i>	Acción de mejora: Organización de reuniones informativas con el profesorado del título
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	<i>Recomendación nº 7: Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de los bajos niveles de movilidad y establecer acciones de mejora para aumentarla</i>	Acción de mejora: Realización de encuestas al alumnado y diseño de un plan de actuación
Informe para la renovación de la	<i>Recomendación nº 8:</i>	Acción de mejora:

acreditación (05/07/2023)	<i>Se debe mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas, especialmente fuera de la propia Universidad</i>	Aumento del número de convenios con empresas
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	<i>Recomendación nº 9: Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y abandono).</i>	Acción de mejora: Desarrollo de reuniones informativas con el alumnado
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	<i>Recomendación nº 10: Se deben analizar las causas de la baja ocupación del título y desarrollar las acciones pertinentes para aumentarla.</i>	Acción de mejora: Aumento de las acciones de difusión preuniversitaria
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	<i>Recomendación nº 11: Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar la tendencia positiva de los últimos años.</i>	Acción de mejora: Mantenimiento de las actividades específicas de orientación

(\*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

### 3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El plan de estudios de la titulación se desarrolla conforme a la última memoria verificada y se ve favorecido por las acciones de mejora que emanan tanto de los autoinformes anuales realizados por parte de la coordinación del Grado como de aquellas recomendaciones surgidas de los diferentes informes de la Agencia andaluza (informes de seguimiento e informe de renovación de la acreditación). Las actas de la Comisión de garantía de la calidad (junto a los informes oficiales como el presente) dan cuenta de la planificación y ejecución de las acciones de mejora llevadas a cabo cada curso. Por otra parte, desde el comienzo de la implementación del Grado, se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, que se concreta de manera fundamental en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura, que se publican cada año antes de comienzo del curso.

#### 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La enseñanza se realiza en modalidad presencial. La ausencia de incidencias docentes refleja su adecuación a la memoria del programa formativo. Asimismo, en los informes de referencia de la titulación mencionados en el apartado anterior y en otros apartados de este documento también se puede observar la inexistencia de problemas relacionados con el profesorado o las infraestructuras que obstaculicen el desarrollo normal de la enseñanza. Por otra parte, insistimos también en este punto en la actualización y utilidad de la información pública a través de los canales habituales de la Universidad de Cádiz.

#### 3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

La normativa aplicable al título se desarrolla de manera adecuada en diferentes aspectos como el reconocimiento de créditos y convalidaciones (gestionado por el secretario del Centro y el coordinador de la titulación); la normativa de TFG (supeditada al reglamento-marco de la Universidad de Cádiz del 13 de julio de 2012 y a los reglamentos internos de la Facultad de Filosofía y Letras), o las normas de permanencia (publicadas en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz y recogidas en la web de la Facultad de Filosofía y Letras). Los avances en el desarrollo normativo pueden constatarse en la publicación de nuevos procedimientos como el procedimiento de elaboración y presentación de los TFG o los "Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples", aprobados por la Junta de Facultad el 21 de enero de 2022, en los que se detalla cómo ha de procederse al reconocimiento de materias optativas para los estudiantes que pasan de un doble grado a uno simple, la nota mínima de acceso para procederse al cambio y el papel de los coordinadores de título en ese proceso. Es importante señalar en este punto que toda la planificación del curso

académico se cierra antes de la matriculación del mismo y es información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación.

### **3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

Los criterios de admisión son adecuados y siguen lo recogido en la memoria. La tasa de adecuación del título se sitúa en valores muy altos (82,35%), lo que se complementa con el hecho de que todos los alumnos matriculados cumplen con el perfil de ingreso recogido en la memoria y en el alto grado de satisfacción global del alumnado con la titulación (con una media de 3.92 sobre 5). Las tasas de ocupación y preferencia del título son mejorables, lo que nos ha llevado, en relación con una recomendación recibida en este sentido en el último informe de renovación de la acreditación y recogida en el apartado 2 de este documento, a proponer el desarrollo de nuevas acciones de difusión en el ámbito preuniversitario, conscientes del grado de desconocimiento de un título novedoso, con menos tradición académica en el panorama nacional que otros de la misma rama, y que solo imparte en Madrid, Barcelona y Cádiz, lo que, al mismo tiempo que nos obliga a reforzar acciones de mejora para su difusión, esconde su gran potencialidad.

### **3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

En las mencionadas fichas de asignatura aparece recogido con claridad el porcentaje de créditos teóricos, prácticos y teórico-prácticos, así como las actividades formativas relacionadas con cada tipo de sesiones. Para mayor claridad, las fichas se acompañan de un cronograma en el que se distribuyen las sesiones prácticas de manera previa al comienzo del curso. Aquellas sesiones que se realizan fuera del Centro (por ejemplo, prácticas clínicas desarrolladas en el Hospital Puerta del Mar dentro de la asignatura "Lingüística clínica") son también programadas y registradas desde comienzo de curso. Toda la información publicada es aprobada previamente tanto por el coordinador de titulación como por el director de departamento y su cumplimiento es uno de los aspectos fundamentales en el seguimiento del título realizado tanto desde la propia titulación como desde otros organismos de la Universidad como la Inspección General de Servicios. Por otra parte, el alumno dispone de herramientas suficientes para conocer la distribución de los diferentes tipos de actividades y para advertir de su incumplimiento, en las encuestas de satisfacción realizadas por la UCA o en cualquier momento del curso a través del buzón de atención al usuario (BAU). Fruto del esfuerzo llevado a cabo desde el título, el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha aumentado en los últimos cursos hasta alcanzar una media de 3.6 puntos sobre 5, por encima de la media del Centro (3.05).

## **4) PROFESORADO**

### **4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico es adecuado para el desarrollo del programa formativo de la titulación. En este sentido, puede constatarse la existencia de sobrados méritos docentes (asignaturas impartidas, proyectos de innovación docente, etc.) e investigadores (publicaciones, tesis, proyectos y otros indicadores) entre sus miembros. La información del personal se recoge en el ISGC-P05-01: Distribución y características del personal académico del título, así como en otros espacios de consulta como el Portal de producción científica de la Universidad de Cádiz (<https://produccioncientifica.uca.es/>).

### **4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas desde su implantación reflejan una progresiva estabilización de la plantilla responsable de la docencia desde la implantación de la titulación. En el curso analizado destaca la mejora de la estructuración de la plantilla del área de Lingüística General, que imparte la mayoría de los créditos del título, que cuenta actualmente con cuatro catedráticos de universidad, cuatro profesores titulares, una profesora contratada doctora (acreditado a profesor titular), tres profesoras ayudantes doctoras (una acreditada a titular y dos a contratada doctora) y dos profesoras sustitutas interinas (una acreditada a

ayudante doctora). La información completa del mismo puede observarse en la tabla recogida en el Anexo II de este documento.

#### **4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>). Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

-P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf?u>), que permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.

-P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje ([https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P04-Procesos-ensenanza\\_aprendizaje-ENERO-2023.pdf?u](https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P04-Procesos-ensenanza_aprendizaje-ENERO-2023.pdf?u)), donde se evalúan indicadores de percepción o la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). La no obligatoriedad de someterse a dicho programa de evaluación y el carácter estable de gran parte del profesorado del título justifica que solo un 10,34% de profesores haya participado en el mismo, si bien todos los participantes lo han superado con la máxima calificación de “Excelente”. Las encuestas de satisfacción al estudiantado con la docencia del título y los altos valores obtenidos (4,5 sobre 5 en el último curso evaluado) reflejan la adecuación entre el profesorado y el proceso de aprendizaje. El profesorado participa además en acciones y proyectos de innovación y mejora docente que contribuyen a la consolidación de su formación en este sentido.

#### **4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.**

Es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo existente, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y finalmente se publica la adjudicación definitiva. Cabe destacar el alto grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG, con una media



de 3.83 sobre 5, medida que supera la media del Centro (3.24) y que ha ido aumentando en los últimos cursos como resultado de las acciones de mejora llevadas a cabo en el proceso de revisión de la titulación.

#### 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JDfR3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe:

- velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo;
- realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica;
- cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan;
- informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas, y
- solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

El grado de satisfacción de todos los colectivos implicados en el desarrollo de las prácticas, estudiantes (5), tutores profesionales (5) y tutores académicos (4.63) es altísimo, lo que confirma la adecuación del profesorado asignado. En el Anexo III se recoge el personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

#### 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El alto valor medio de la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado de la titulación (4.5 puntos sobre 5) ilustra de manera clara la idoneidad de la misma.

#### 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Del mismo modo, la satisfacción del profesorado del título con el desarrollo de su programa formativo se manifiesta en los valores recogidos en las encuestas de opinión, en las que se alcanza este curso una puntuación de 4.32 sobre 5, por encima incluso de la media del Centro (3.93).

#### **Puntos Fuertes:**

- Adecuación del profesorado del título
- Alto nivel de satisfacción con la docencia del título por parte de alumnado y profesorado

### 5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

#### 5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para su correcta impartición. Cabe destacar en ese sentido los espacios de la Facultad de Filosofía y Letras destinados a la docencia: aulas multimedia, aula de informática, laboratorios de idiomas, mediateca, biblioteca o campus virtual, además de otros servicios como la copistería o la cafetería-comedor. Además, el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas cuenta con los servicios del Instituto de Lingüística Aplicada (ILA) de la Universidad de Cádiz, que dispone de espacios idóneos para la docencia como sus aulas multimedia o los laboratorios de lingüística computacional y digital, fonética e ingeniería acústica y lingüística

experimental. El grado medio de satisfacción del alumnado y profesorado con respecto a las infraestructuras (3.53 y 4.05, respectivamente) refleja la adecuación de dichos recursos para el correcto desarrollo del título.

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

La oferta de destinos de movilidad se establece a partir de una colaboración conjunta entre la Oficina de Internacionalización (OI), decanato y la coordinación del título. En este caso, el decanato se encarga de gestionar la firma de contratos bilaterales de movilidad con la OI una vez consensuado con el título su adecuación en función de la oferta académica de la universidad de destino. Los destinos de movilidad del título son adecuados y permiten que los estudiantes cursen asignaturas del título para adquirir las competencias necesarias durante el periodo de movilidad.

Cada año se revisan los convenios en función de los flujos de movilidad de los cursos anteriores y se adaptan a las necesidades específicas del alumnado. Dependiendo del número de estudiantes de un curso académico concreto y el interés de estos en la movilidad, pueden surgir fluctuaciones. La gestión de la movilidad de los títulos está centralizada en decanato. Cada año se realizan charlas informativas para fomentar la movilidad en todos los títulos y se enfatiza la importancia de ésta en la consecución de las competencias en internacionalización, fundamentales para el futuro laboral del estudiantado. Además, la coordinación del título también hace una gran apuesta por la movilidad y soluciona una de las dudas más acuciantes de los estudiantes: el reconocimiento de créditos. Igualmente, la movilidad entrante está centralizada en la Oficina de Internacionalización. Ésta cuenta con su propio programa de presentaciones genéricas durante la acogida de estudiantes internacionales. Es labor del decanato y de los coordinadores académicos gestionar los acuerdos académicos (Learning Agreements) y adecuar la selección idónea de asignaturas atendiendo al perfil del estudiante entrante. Los coordinadores académicos de movilidad son nombrados por la OI a petición del centro y una vez consensuado con el título. De todas formas, uno de los problemas que surgen de la descentralización de la gestión de la movilidad es que la coordinación no es tan fluida como se espera; y no existe una colaboración eficaz entre el centro y la OI.

Debemos hacer hincapié en el alto número de alumnos de ámbito internacional que participan en el título, lo que da idea del grado de atracción de su programa en universidades europeas, en las que existe gran tradición en estudios similares. La movilidad saliente, que ha sido señalada en informes anteriores como un aspecto mejorable, se ha visto aumentada significativamente en este curso con respecto al anterior (pasando de un 6,45% a un 12,22%), lo que nos lleva a mantener las acciones de mejora acometidas en cursos anteriores con vistas a afianzar y aumentar esos valores. La satisfacción de los alumnos que han participado en redes de movilidad es alta, situándose en un valor medio de 3,87 sobre 5.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**

En el anexo III del presente informe puede encontrarse información detallada sobre las prácticas externas y sobre el personal académico o profesional responsable de su tutorización. La adecuación de las mismas se ve reflejada en la alta valoración de todos los colectivos implicados en las mismas. El grado de satisfacción del alumnado y de los tutores de entidades colaboradoras es de 5 sobre 5, mientras que el de los tutores académicos se sitúa en un 4,63.

**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PTGAS), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

## 6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

### **6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Los resultados de aprendizaje alcanzados en todas las asignaturas, presentes en la información pública del título cada curso, en los programas docentes de cada asignatura (<https://asignaturas.uca.es/asig/>), se corresponden con los previstos en la memoria verificada. La información pública del Grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I: Estructura del Autoinforme de Grado y Máster (<https://ucalidat.uca.es/wp-content/uploads/2022/03/P01-Difusion-Infomacion-noviembre-2021.pdf?u>).

### **6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

La metodología docente de todas las materias del título está basada desde su implantación, en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior (en el que la extinta titulación de Lingüística, precedente del actual Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, participó como experiencia piloto en la Universidad de Cádiz), en diferentes actividades formativas que garantizan la adquisición de las competencias y los objetivos del título por parte del alumnado. Dichas actividades y las metodologías docentes asociadas aparecen recogidas en la memoria verificada por el Ministerio de Educación (<https://bit.ly/3zgaPpD>), en el apartado dedicado a la Planificación de las enseñanzas, y son descritas cada curso en la información pública del título en las fichas de Programa docente (1B) de cada asignatura, en las que se incluyen las diferentes actividades utilizadas en las distintas materias. La mencionada memoria del título recoge todas las actividades formativas presentes en las asignaturas de un mismo módulo de materias, así como el número de horas dedicado a cada una de ellas y su porcentaje de presencialidad. Las fichas públicas de las asignaturas, visadas tanto por el coordinador de titulación como por el director del Departamento de Filología, muestran la descripción de esas actividades y el número de horas asignados a las mismas cada curso académico. Todo ello permite garantizar la adecuación del perfil de formación de la titulación y la adquisición de sus competencias.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas que debe realizar el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. En la memoria del título aparecen recogidas, además de las actividades formativas y las metodologías docentes de la titulación, los sistemas de evaluación recogidos en la planificación de las enseñanzas y su ponderación máxima y mínima en cada asignatura. En la información pública de las asignaturas aparece recogida la concreción de esos valores en cada curso académico.

### **6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

En la gestión del título se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articuladas a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA. Un aspecto significativo que considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados). Cabe destacar la escasez de reclamaciones docentes por parte del alumnado, lo que sin duda evidencia la buena marcha general del mismo y el cumplimiento de la memoria y el programa formativo. Las tasas de rendimiento (77,5%), éxito (91,8%), evaluación (84,4%) y eficiencia (86%) crecen en el presente curso y se sitúan en los valores previstos en la memoria del título. La tasa de abandono (20%) mantiene la tendencia de mejora de los últimos cursos. La tasa de graduación (26,7%), sin embargo, continúa por debajo de las expectativas, lo que nos lleva a proponer acciones de mejora en ese sentido. En el anexo III aportamos información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

### **6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.**

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en

Lingüística y Lenguas Aplicadas. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#) y son todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

## 7) **ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

### **7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

La orientación académica del título se articula principalmente a través de programas como el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), gestionado a través del P06 Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante y que incluye el Programa Compañero y el programa TUMENTOR. Es preciso recordar que existe además un Área de Atención al Alumnado a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales y otras actividades como las Jornadas de Orientación de Másteres, la celebración de congresos y seminarios relacionados con la docencia y la impartición de charlas y conferencias específicas como la clase aplicada dirigida a alumnos de bachillerato “Diez preguntas sobre el lenguaje”. Aparte de estas actividades, la UCA cuenta con un Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP); un Secretariado de Políticas de Inclusión; una Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y un Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). En lo que respecta a la orientación profesional, hay que mencionar programas de la Universidad de Cádiz como el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE); la Agencia de Colocación; la Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz, o la Cátedra de Emprendedores. En el último curso se ha llevado a cabo además la celebración del Seminario de orientación profesional para estudiantes de letras organizado por el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras y que ha contado con la celebración de jornadas específicas de orientación profesional dirigida a los alumnos del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas. El reflejo de toda esta actividad de orientación es el grado de satisfacción del alumnado durante el pasado curso con las acciones de carácter académico (3,58 sobre 5) y profesional (3,46 sobre 5).

### **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

La inexistencia de indicadores específicos que nos permitan establecer conclusiones en este sentido fundamenta una de las recomendaciones recibidas en el último informe de renovación de la acreditación recogida en este documento, así como la propuesta de acciones de mejora al respecto.

### **7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

Los perfiles fundamentales de egreso, vinculados a los itinerarios formativos de la titulación, en torno a los ámbitos de la comunicación y asesoramiento lingüísticos y a la evaluación y tratamiento de las lenguas, son adecuados y se mantienen vinculados a la demanda social actual.

### **7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

La inexistencia de indicadores específicos que nos permitan establecer conclusiones en este sentido fundamenta una de las recomendaciones recibidas en el último informe de renovación de la acreditación recogida en este documento, así como la propuesta de acciones de mejora al respecto. Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

### 7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida en la titulación, tanto en lo referente a los estudios realizados como a las competencias adquiridas, es adecuado y se sitúa con un valor medio de 3 sobre un máximo de 5.

### 7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Plan de Estudios del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas de la Universidad de Cádiz, una de las tres universidades que lo oferta en España (junto a la Universidad de Barcelona y la Universidad Complutense de Madrid) y única en el Distrito Único Andaluz, se desarrolla de manera adecuada en función de lo expuesto en la memoria verificada. El correcto funcionamiento del título se evidencia, fundamentalmente, en los siguientes aspectos:

-la satisfacción global de los distintos colectivos implicados en la titulación. En el último curso evaluado, 2022-23, dicha satisfacción alcanza un valor de 3.92 sobre 5 en el alumnado, de un 4.32 sobre 5 en el PDI y de un 3.81 sobre 5 en el PAS, valores superiores a los obtenidos por el Centro y la Universidad de Cádiz.

-La escasez de quejas y reclamaciones docentes recibidas en los últimos años a través de los distintos canales dispuestos para ello, especialmente el Buzón de Atención al Usuario de la UCA, que permite al alumno dejar constancia de manera anónima de cualquier aspecto que refleje el incumplimiento de la memoria del título.

-La adecuación general de las tasas recogidas con lo contemplado en la memoria. De este modo, las tasas de éxito, rendimiento, evaluación, eficiencia y abandono se mueven en valores positivos en el último curso evaluado, en algunos casos después de algunas oscilaciones que nos hicieron desarrollar propuestas de mejora basadas en el análisis de la titulación.

El profesorado del título es adecuado a las necesidades del mismo, lo que se evidencia no solo en su participación en acciones formativas y proyectos de innovación y mejora docente, sino en las valoraciones del alumnado. La plantilla, además, se ha ido consolidando estructuralmente. El Área de Lingüística General, responsable del 70% del creditaje del título, cuenta actualmente con quince profesores, entre los que se encuentran cuatro catedráticos, cinco profesores titulares, dos profesores acreditados para su titularidad y cuatro profesores ayudantes doctores o con dicha acreditación. Cabe destacar positivamente que todos los profesores que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente han obtenido la máxima calificación de Excelente. Por otra parte, los recursos materiales e infraestructuras del título, cuya valoración es muy alta en el profesorado y buena en el alumnado, son también adecuados para la impartición del Grado. A las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras se han sumado además en los últimos años las del Instituto Universitario en Investigación en Lingüística Aplicada (ILA) de la Universidad de Cádiz, primer instituto de esta naturaleza en el área de Humanidades de Andalucía. Para terminar, queremos destacar el adecuado funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del título, cuyo análisis pormenorizado y continuo de la titulación ha posibilitado la toma de medidas para la consolidación o mejora del Grado.

## PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<i>Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores), no solo de los estudiantes</i>	Búsqueda de los indicadores e inclusión en la página web	Alta	CGC	01/02/2024	30/09/2024	ISGC-P01-01: 3,63/3,49/3,59 ISGC-P01-02: 4,67/4,25/4,37 ISGC-P01-03: 3,71/3,8  (Valores recogidos en los últimos cursos académicos)
<i>Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados</i>	Realización de encuesta a empleadores del título	Alta	CGC	01/02/2024	30/09/2024	
<i>Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo</i>	Elaboración de un sistema de búsqueda de información de egresados	Media	CGC	01/02/2024	30/09/2024	ISGC-P07-01_03: 11,11%/9,09%  (Valores recogidos en los últimos cursos académicos)
<i>Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción de la titulación.</i>		Media	Coordinador de titulación	01/02/2024	30/09/2024	ISGC-P07-01_02: 35,09%/29,31%/30,65%

	Organización de reuniones informativas con el profesorado del título					(Valores recogidos en los últimos cursos académicos)
<i>Se recomienda continuar con las acciones de mejora en lo relativo a la coordinación docente, con el fin de afianzar e incrementar el grado de satisfacción del estudiantado.</i>	Mantenimiento de las reuniones de coordinación con alumnado y profesorado	Baja	Coordinador de titulación	01/02/2024	30/09/2024	ISGC-P04-10: 3,41/3,54/3,6  (Valores recogidos en los últimos cursos académicos)
<i>Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.</i>	Organización de reuniones informativas con el profesorado del título	Baja	Coordinador de titulación	01/02/2024	30/09/2024	ISGC-P05-05: 8,93%/10,34%/10,34%  (Valores recogidos en los últimos cursos académicos)
<i>Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de los bajos niveles de movilidad y establecer acciones de mejora para aumentarla</i>	Realización de encuestas al alumnado y diseño de un plan de actuación	Media	Coordinador de titulación	01/02/2024	30/09/2024	ISGC-P04-09: 7,62%/6,45%/12,22%  (Valores recogidos en los últimos cursos académicos)
<i>Se debe mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas, especialmente fuera de la propia Universidad</i>	Aumento del número de convenios con empresas	Media	Coordinador de titulación	01/02/2024	30/09/2024	ISGC-P04-08: 3,14/2,14/1  (Valores recogidos en los últimos cursos académicos)
<i>Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y abandono).</i>	Desarrollo de reuniones informativas con el alumnado	Alta	Coordinador de titulación	01/02/2024	30/09/2024	ISGC-P04-05: 35,7%/26,1%/26,7%  ISGC-P04-04: 21,4%/26,1%/20%  (Valores recogidos en los últimos cursos académicos)
<i>Se deben analizar las causas de la baja ocupación del título y desarrollar las acciones pertinentes para aumentarla.</i>	Aumento de las acciones de difusión preuniversitaria	Alta	Coordinador de titulación	01/02/2024	30/09/2024	ISGC-P04-17: 55,56%/31,71%/37,78%

						(Valores recogidos en los últimos cursos académicos)
<i>Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar la tendencia positiva de los últimos años.</i>	Mantenimiento de las actividades específicas de orientación	Baja	Coordinador de titulación	01/02/2024	30/09/2024	ISGC-P06-01: 3,48/3,62/3,58 ISGC-P06-02: 3,22/3,32/3,46 (Valores recogidos en los últimos cursos académicos)



# **ANEXO 1:**

# **INFORME DE INDICADORES**

## 1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3.5	-	3.63	3.49	3.59
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4.73	-	4.67	4.25	4.37
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.6	-	3.71	3.8	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3.29	-	3.32	3.42	3.5
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4.36	-	4.2	4.2	4.36
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.6	-	3.71	3.8	3.45

## 2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	73,7%	81,6%	77%	66,9%	77,5%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88,3%	94,5%	90,8%	83,9%	91,8%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	83,4%	86,4%	84,8%	79,8%	84,4%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	21,7%	60%	21,4%	26,1%	20%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	60,9%	25%	35,7%	26,1%	26,7%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	87%	87,6%	86,3%	83,9%	86%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,4	5,4	5,3	5,4	5,7	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	3,14	2,14	1	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	54,37%	54,19%	53,33%	132,26%	100%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	4,3%	1,11%
	Movilidad saliente internacional	18,09%	4,3%	7,62%	6,45%	12,22%
	Movilidad saliente nacional	4,26%	3,23%	0,95%	2,15%	1,11%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,92	-	3,41	3,54	3,6	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,4	-	3,67	4	3,83	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,67	-	5	4,5	4,63	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	5	5	4,71	2,78	5	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	5	3,67	4,56	4	5	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,67	-	4,28	4,15	3,87	

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	78%	86,9%	83%	76%	79,5%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	87,7%	94,1%	91,3%	87,8%	89,7%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88,9%	92,3%	90,9%	86,6%	88,7%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,4%	30,3%	25%	22,3%	26,9%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	33,7%	36,8%	39,5%	38,7%	26,9%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	89,9%	86,8%	86,3%	89,9%	89%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,45	5,4	5,24	5,27	5,2	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1,99	1,73	1,93	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,94%	18,85%	11,96%	24,86%	54,2%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,2%	0,33%	1,05%	1,08%
	Movilidad saliente internacional	6,85%	5,6%	2,14%	5,04%	6,89%
	Movilidad saliente nacional	1,65%	0,75%	0,8%	0,98%	0,93%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,6	-	2,81	3,07	3,05	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,58	-	3,03	3,22	3,24	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,53	3,89	4,3	4,21	4,33	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,76	4,89	4,77	2,67	4,7	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,49	4,27	3,22	3,59	3,69	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,86	-	3,55	3,31	3,76	

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	48,15%	44,07%	53,57%	31,03%	30%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	50%	59,32%	44,64%	29,31%	20%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,3	4,3	4,2	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	18,52%	11,86%	8,93%	10,34%	10,34%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	80%	85,71%	100%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	20%	14,29%	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,68%	43,33%	50%	32,14%	31,64%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	35,1%	47,22%	32,35%	20,83%	21,47%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,3	4,3	4,4

ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17,66%	13,33%	12,94%	11,9%	11,9%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	77,5%	87,5%	86,36%	85%	85%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	22,5%	12,5%	13,64%	15%	15%

#### 4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	80,95%	60%	68%	71,43%	82,35%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	46,67%	33,33%	55,56%	31,11%	37,78%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	46,67%	42,22%	44,44%	24,44%	31,11%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	25,53%	20,21%	23,81%	20,83%	21,35%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,7	-	3,48	3,62	3,58
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,67	-	3,22	3,32	3,46
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,47	-	3,61	3,78	3,53
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,2	-	4,17	3,91	4,05

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	81,27%	77,74%	82,63%	79,33%	79,49%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	69,68%	63,37%	70,32%	63,83%	66,38%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	83,37%	76,63%	85,26%	74,68%	72,34%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,58%	22,39%	23,44%	22,26%	23,3%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,82	-	2,99	3,17	3,16
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,6	-	2,66	2,89	2,97
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,43	-	3,32	3,58	3,57
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	-	3,95	3,94	4,06

### 5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,15%	24,47%	68,57%	57,45%	55,56%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	27,78%	26,67%	35,09%	29,31%	30,65%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	25%	26,67%	-	11,11%	9,09%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,43	3,68	3,89	3,92	3,92
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,47	4,29	4,26	4,38	4,32
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,81	3,82	3,81

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	7,25%	19,5%	57,41%	44,13%	42,76%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	64,64%	23,01%	34,22%	33,48%	28,19%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27%	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,39	3,49	3,34	3,48	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,89	3,91	3,97	3,89	3,93
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,81	3,82	3,81

### 6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	25%	26,67%	-	11,11%	9,09%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	-	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	-	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	-	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,4	2,88	-	4	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	-	3

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27%	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	25,81	38,64	50	56,52	44
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	75	94,12	60	76,92	90,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	11,76	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	35,29	20	38,46	63,64
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,26	2,84	2,55	3,52	3,24
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	-	3,16

**7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)**

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	0,66%	5,3%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0,66%	-	0,66%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,84%	0,26%	0,48%	0,75%	0,99%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	1,12%	0,84%	0,56%	0,68%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	-	0,06%	0,06%	0,08%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,12%	0,39%	0,06%	0,06%	-

# **ANEXO 2:**

# **TABLAS PERSONAL ACADÉMICO**

ANEXO II: Tabla personal para impartir el título

TIPO DE TÍTULO:	GRADO
CENTRO:	Facultad de Filosofía y Letras
TÍTULO:	Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas	Total Profesorado					Categoría / Totals100					Porcentaje Doctores					Experiencia docente (total Quinquenios)					Experiencia Investigadora (Total Sexenios)					Nº Créditos de dedicación al título					Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Catedrático de Universidad	5	5	4	4	5	9,26%	8,47%	7,14%	6,9%	8,33%	100%	100%	100%	100%	100%	28	28	23	23	27	24	26	21	22	25	30,00	22,00	20,00	20,00	26,00	49,38%	40,55%	43,24%	44,2%	44,44%
Catedrático de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Titular de Universidad	21	22	20	18	18	38,89%	37,29%	35,71%	31,03%	30%	100%	100%	100%	100%	100%	88	104	97	89	84	36	38	37	44	41	246,00	235,00	226,00	198,50	185,90	62,44%	59,16%	66,62%	70,08%	70,3%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	1	1	1	2	1	1,85%	1,69%	1,79%	3,45%	1,67%	0%	0%	0%	0%	0%	5	5	5	10	5	0	0	0	0	0	13,50	13,50	10,50	8,00	9,00	48,21%	39,71%	47,73%	24,43%	54,55%
Profesor Contratado Doctor	2	5	4	5	5	3,7%	8,47%	7,14%	8,62%	8,33%	100%	100%	100%	100%	100%	4	12	17	20	22	0	1	1	1	4	18,00	57,00	41,50	33,13	34,50	34,52%	51,25%	43,93%	26,64%	33,47%
Profesor Colaborador	3	2	2	3	2	5,56%	3,39%	3,57%	5,17%	3,33%	66,67%	100%	100%	66,67%	50%	4	4	6	12	8	0	0	0	1	0	36,00	27,00	24,00	27,00	21,00	61,54%	45%	47,06%	50,94%	56,38%
Profesor Ayudante Doctor	2	2	5	3	7	3,7%	3,39%	8,93%	5,17%	11,67%	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,50	23,00	68,00	51,00	67,00	45,74%	56,1%	70,14%	81,27%	47,29%
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	20	22	20	23	22	37,04%	37,29%	35,71%	39,66%	36,67%	35%	45,45%	60%	56,52%	40,91%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	233,00	220,50	202,00	239,37	239,60	50,94%	44,77%	42,47%	45,03%	47,68%
TOTAL	54	59	56	58	60	100%	100%	100%	100%	100%	72,22%	77,97%	83,93%	77,99%	75%	129	153	148	154	146	60	65	59	68	70	598,00	598,00	592,00	577,00	583,00	54,48%	50,24%	52,6%	50,93%	51,87%





# **ANEXO 3:**

# **TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS**

ANEXO III:

**1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	10

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes

**2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Luis Escoriza Morera	Universidad de Cádiz	Lingüística	Profesor titular de universidad	TC	Tutor académico
Carmen Varo Varo	Universidad de Cádiz	Lingüística	Catedrática de universidad	TC	Tutora académica
Miguel Casas Gómez	Universidad de Cádiz	Lingüística	Catedrático de universidad	TC	Tutor de entidad colaboradora (ILA)

### 3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

#### Porcentaje de Calificaciones por Asignatura

Curso: 2022-23

Centro: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Id. Plan	Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	%Aprobados Compensacin	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor	%Incompatibles	%Sin Nota
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524001	ALEMN I	50	0	0	0	0	50	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524039	ALEMN I	100	0	0	0	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524040	ALEMN II	100	0	0	0	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524002	ALEMN II	100	0	0	0	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524029	ALEMN III	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524030	ALEMN IV	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518049	ANLISIS DEL DISCURSO EN LENGUA FRANCESA	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524055	ANTROPOLOGA LINGSTICA	22	0	22	0	39	11	0	0	6
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524019	APLICACIONES DE LA LINGSTICA	33	0	27	0	20	7	7	0	7
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524003	RABE I	100	0	0	0	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524041	RABE I	0	0	50	0	50	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524042	RABE II	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524004	RABE II	50	0	0	0	0	0	0	0	50
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524017	COMUNICACIN Y GESTIN DE LA INFORMACIN	21	0	0	0	7	71	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518045	CRITICA LITERARIA FRANCESA	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20522046	DIALECTOLOGA HISPANICA	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524068	ELABORACIN Y CORRECCIN DE TEXTOS EN ESPAOL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIN	0	0	0	0	50	50	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20522045	ESPAOL COLOQUIAL	0	0	50	0	50	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20522044	ESPAOL DE AMERICA	50	0	0	0	50	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524075	ESTANCIA ERASMUS	17	0	33	0	0	50	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524066	ESTRATEGIAS LINGSTICAS APLICADAS A LA COMUNICACIN	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524025	ESTRUCTURA BSICA DE LAS LENGUAS INGLES Y FRANCESA	10	0	41	0	45	3	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518041	FONETICA FRANCESA	0	0	0	0	100	0	0	0	0

Id. Plan	Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	%Aprobados Compensacin	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor	%Incompatibles	%Sin Nota
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524021	FONICA Y FONOLOGA	12	4	35	0	42	8	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20522047	FONICA Y FONOLOGA DESCRIPTIVAS DEL ESPAOL	0	0	0	0	50	50	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20522050	FONICA Y FONOLOGA HISTRICAS	0	0	0	0	75	0	25	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524005	FRANCS I	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524043	FRANCS I	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524044	FRANCS II	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524006	FRANCS II	0	0	0	0	0	0	100	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524033	FRANCS III	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524034	FRANCS IV	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518042	GRAMTICA CONTRASTIVA (FRANCS/ESPAOL)	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524007	GRIEGO I	0	0	50	0	0	0	50	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524008	GRIEGO II	0	0	50	0	0	50	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524035	GRIEGO III	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524036	GRIEGO IV	0	0	0	0	67	33	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20522058	HISTORIA DE LIBRO Y LA LECTURA EN ESPA	50	0	50	0	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518035	HISTORIA Y CULTURA DE LOS PASES DE HABLA FRANCESA A	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518036	HISTORIA Y CULTURA DE LOS PASES DE HABLA FRANCESA B	0	0	50	0	50	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524052	INDUSTRIAS DE LA LENGUA	0	0	59	0	12	24	0	0	6
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524051	INGENIERA DEL LENGUAJE	38	4	8	0	21	25	0	0	4
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524009	INGLS I	0	0	43	0	14	43	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524047	INGLS I	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524048	INGLS II	33	0	33	0	33	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524010	INGLS II	38	0	13	0	38	13	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524037	INGLS III	14	0	43	0	43	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524038	INGLS IV	13	0	38	0	50	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524016	INTRODUCCIN A LA LENGUA RABE	17	0	0	0	33	33	0	0	17
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524014	INTRODUCCIN A LA LENGUA GRIEGA	50	0	0	0	0	0	0	0	50
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524015	INTRODUCCIN A LA LENGUA LATINA	40	10	20	0	10	10	10	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524013	LENGUA ESPAOLA	21	0	21	0	29	21	7	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518037	LENGUA FRANCESA III	0	0	100	0	0	0	0	0	0

Id. Plan	Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	%Aprobados Compensacin	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor	%Incompatibles	%Sin Nota
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518038	LENGUA FRANCESA IV	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518040	LENGUA FRANCESA VI	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524020	LENGUAS DEL MUNDO	29	0	29	0	21	14	7	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524057	LENGUAS EXTRANJERAS PARA FINES PROFESIONALES I (TURISMO)	12	6	0	0	65	18	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524058	LENGUAS EXTRANJERAS PARA FINES PROFESIONALES II (NEGOCIO, COMERCIO Y EMPRESA)	14	0	14	0	57	14	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524012	LINGSTICA	33	0	13	0	27	20	7	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524060	LINGSTICA APLICADA	7	0	7	0	79	7	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524073	LINGSTICA APLICADA A LA ENSEANZA Y TRADUCCIN DE LAS LENGUAS DE ESPECIALIDAD	0	0	0	0	60	30	10	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524069	LINGSTICA CLINICA	0	0	22	0	78	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524028	LINGSTICA COMPUTACIONAL	4	0	35	0	40	16	4	0	2
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524067	LINGSTICA CONTRASTIVA APLICADA A LA TRADUCCIN	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524064	LINGSTICA DE LA COMUNICACIN	0	0	75	0	0	25	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524070	LINGSTICA FORENSE	0	0	60	0	40	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20522055	LITERATURA ESPAOLA DE LOS SIGLOS XX Y XXI	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518046	LITERATURA FRANCESA I	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20522056	LITERATURA HISPANOAMERICANA CONTEMPORNEA	0	50	0	0	50	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20522059	LITERATURA ROMINICA	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518056	LITERATURAS EN LENGUA FRANCESA Y OTRAS ARTES	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20522041	LOS GNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAOLA: EL TEATRO	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20522042	LOS GNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAOLA: LA NARRATIVA	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20522043	LOS GNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAOLA: LA POESA	50	0	50	0	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524050	MODELOS Y MTODOS DE LA LINGSTICA	19	5	43	0	19	10	0	0	5
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524023	MORFOLOGA	13	13	33	0	27	10	0	0	3
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524018	PENSAMIENTO CRTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIN	44	0	13	0	19	13	6	0	6
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524054	POLITICA Y PLANIFICACIN LINGSTICAS	17	17	28	0	33	6	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524074	PRCTICAS EN EMPRESA	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524049	PRAGMTICA	13	0	47	0	20	13	7	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20522061	PRAGMTICA DEL ESPAOL	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524026	PSICOLINGSTICA	19	22	37	0	22	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524022	SEMNTICA	14	0	41	0	41	5	0	0	0

Id. Plan	Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	%Aprobados Compensacin	%Notables	%Sobresalientes	%Matrículas Honor	%Incompatibles	%Sin Nota
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518051	SEMNTICA Y PRAGMTICA FRANCESAS B	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524024	SINTAXIS	17	13	21	0	42	4	0	0	4
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20522049	SINTAXIS DESCRIPTIVA DEL ESPAOL	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524027	SOCIOLINGSTICA	5	0	16	0	58	21	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524062	TCNICAS DE INVESTIGACIN LINGSTICA	21	0	0	0	50	21	7	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524071	TCNICAS EN LA ELABORACIN DE DICCIONARIOS	8	0	42	0	33	8	8	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524011	TEORA DE LA LITERATURA	33	6	33	0	6	11	6	0	6
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524053	TEORA Y APLICACIN DE LA MEDIACIN LINGSTICA E INTERCULTURAL	0	0	21	0	42	32	0	0	5
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524072	TEORA Y METODOLOGA DE LA ENSEANZA DE LENGUAS	11	0	78	0	11	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524061	TEORA Y PRAXIS DE LA TRADUCCIN	7	7	7	0	53	27	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524056	TERMINOLOGIA Y VARIACIN ESPECIALIZADA	8	25	29	0	17	17	0	0	4
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524059	TEXTO, DISCURSO Y CONVERSACIN	0	0	59	0	35	6	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524065	TIPOLOGA DE LA COMUNICACIN ESPECIALIZADA	50	0	0	0	50	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518053	TRABAJO FIN DE GRADO	100	0	0	0	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20522064	TRABAJO FIN DE GRADO	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524063	TRABAJO FIN DE GRADO	37	0	0	0	19	15	4	19	7
0524	GRADO EN LINGSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518044	VARIACIN LINGSTICA EN LENGUA FRANCESA	100	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Totales Plan:</b>				16	3	26	0	34	14	2	0	2